

Reporte por actuación procesal**Fechas: 25/08/2022 y 25/08/2022****Filtros por despacho seleccionado: Juzgado Administrativo 031 Administrativo Oral*****Solo se presentan los documentos que se encuentren en estado original***

Reg	F. Reparto	Ponente	Radicacion	Clase	F. Actuación	Actuación	Anotación	Cuadernos	Folios	F.Última	Firmas	Formato expediente	Descargar
1	25/01/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33-031-2022-00014-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la						 
2	26/01/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33-031-2022-00017-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la						 
3	28/01/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33-031-2022-00020-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la						 
4	31/01/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33-031-2022-00026-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la						 
5	31/01/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33-031-2022-00024-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la						
6	02/02/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33-031-2022-00026-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA,						

modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de

7 02/02/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00027-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

8 04/02/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00031-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

9 07/02/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00032-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

10 11/02/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00038-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

11 15/02/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00042-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

12 16/02/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00045-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones



la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de

13 23/02/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00052-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

14 28/02/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00058-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

15 01/03/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00060-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

16 01/03/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00061-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

17 01/03/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00062-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

18 02/03/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00063-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones



la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el párrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el párrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el párrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el párrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el párrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la

De conformidad con el párrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las

19 03/03/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00065-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

20 07/03/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00070-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

21 08/03/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00072-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

22 08/03/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00074-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

23 09/03/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00076-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones

24 10/03/2022 JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN [05001-33-33-031-2022-00077-00](#) ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 26/08/2022 Traslado de las Excepciones



25	10/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33- 031-2022- 00078-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la
26	11/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33- 031-2022- 00079-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la
27	11/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33- 031-2022- 00080-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la
28	14/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33- 031-2022- 00081-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la
29	15/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33- 031-2022- 00084-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la
30	15/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33- 031-2022- 00085-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación



						es de la demanda. Se anexan la
						De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la
31	16/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33-031-2022-00086-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones
						De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la
32	16/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33-031-2022-00087-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones
						De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la
33	17/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33-031-2022-00089-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones
						De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la
34	18/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33-031-2022-00091-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones
						De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la
35	18/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33-031-2022-00092-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones
						De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la
36	22/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33-031-2022-00093-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones
						De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la



37	22/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33- 031-2022- 00094-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la
38	23/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33- 031-2022- 00095-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la
39	24/03/2022	JUEZ 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	05001-33-33- 031-2022- 00099-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	26/08/2022	Traslado de las Excepciones	De conformidad con el parágrafo 2 del Art. 175 CPACA, modificado por Art. 38 de la Ley 2080 de 2021, se corre traslado de las excepciones formuladas en la s contestación es de la demanda. Se anexan la